



En sesión doble, diputados desaparecen órganos autónomos y otorgan facultades de investigación a la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- En jornada doble en la **Cámara de Diputados**, se continuó con la sesión del día anterior para terminar de votar en lo particular la desaparición de los órganos autónomos. El diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuellar**, presentó una reserva, redactada por **Ricardo Monreal**, por la que se fusiona la Cofetel y el IFT en un solo organismo. Con 332 votos a favor 119 en contra, la iniciativa pasa al Senado para su discusión.

En la misma sesión se votó por unanimidad la reforma constitucional proveniente del Senado para otorgar facultades de investigación y de inteligencia a la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!91112?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!91112&authkey=!AOg44DqCjdi9w6A&ithint=video&e=bla6Oe>